

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

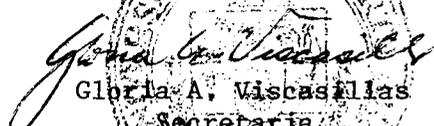
CERTIFICACION NUMERO 86-19

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO que en la reunión extraordinaria celebrada el día 2 de septiembre de 1986, este organismo acordó recomendar al Consejo de Educación Superior que se confiera a DOÑA MARIA LUISA PENNE DE CASTILLO, distinguida profesora y artista puertorriqueña, el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA EN ARTES.

El Senado recomienda además que la concesión de este honor se haga formal y pública en la Ceremonia Académica que se llevará a cabo para conmemorar el Septuagésimoquinto Aniversario de este Recinto.

Al honrar a la artista y educadora María Luisa Penne de Castillo se reconoce la aportación que ella ha hecho a las artes plásticas en el Recinto Universitario de Mayagüez, en la Región Oeste y en todo Puerto Rico; la labor magisterial de una profesora cuya dedicación ha sobrepasado los límites de las paredes claustrales; la creatividad de la Maestra, que sólo terminará con la propia vida y la dedicación absoluta de una gran dama a superar los límites del tiempo, y el anhelo de todo puertorriqueño de ver lo propio plasmado en el espacio.

Y para remitir al Consejo de Educación Superior, expido la presente certificación en Mayagüez, Puerto Rico bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los cuatro días del mes de septiembre del año de mil novecientos ochenta y seis.


Gloria A. Viscasillas
Secretaria
